



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
DECANATO

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 608-2019-CF-FIIS

Bellavista, 19 de Diciembre del 2019

Visto, la Resolución del Comité Electoral Universitario Nº 058-2019-CEU de fecha 30 de Octubre del 2019, reconociendo como Decano Titular al Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA, a partir del 17 de Diciembre del 2019 hasta el 16 de Diciembre del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Decanato debe contar con un Secretario Académico para el período correspondiente del Decano Titular.

Que, en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIIS, del 19 de Diciembre del 2019, el Decano Titular informo al Consejo de Facultad, la designación del Secretario Académico de la FIIS al profesor Mg. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR.

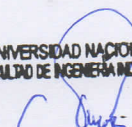
De conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 69 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Profesor Asociado a Tiempo Completo Mg. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR, como Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 20 de Diciembre del 2019.
2. Dar las gracias a la Dra. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA por los servicios prestados a la Secretaria Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
3. Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, ORU, OPLA, CGT, Dependencia Internas FIIS y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria
Archivo


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA
DECANO